



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

EDICTO

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76-001-31-05-011-2018-00538-01
NATURALEZA: FUERO SINDICAL – ACCIÓN DE LEVANTAMIENTO
O PERMISO PARA DESPEDIR
DEMANDANTE: TCC S.A.S.
DEMANDADO: ALBERTO VALENCIA OSPINA
FECHA SENTENCIA: 27 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: LUIS GABRIEL MORENO LOVERA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario

El presente edicto se desfija el miércoles quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 04:00 p.m.